



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV, Número 10 391

Jueves 25 de febrero de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

PALIQUE DE LOS JUEVES

DISCURSO REVELADOR

Por el doctor Albifana

Cuarenta mil concurrentes. Trescientos mil oyentes. Varios millones de comentaristas. No puede quejarse D. Alejandro Lerroxx.

Bien es verdad, que de la antigua fuerza republicana—la del período romántico—es la única figura que queda. Lo demás es deleznable, advenedizo, ocasional y recusable. Es preferible ser monárquico de antes, a republicano de ahora, estos republicanos acomodaticios de último siglo, que tienen toda su ideología en el mango de la cuchara. Nadie se alarme por este lenguaje: es el mismo que emplean los republicanos de los tiempos heroicos y resulta difícil sustraerse a la crítica ambiente.

Ha tenido D. Alejandro sinceridades y revelaciones, que, aunque sospechadas, no le quitan ningún valor. «Cuando rifien las comadres se descubren las verdades», reza un viejo adagio castellano. Y aunque D. Alejandro no ha reñido con nadie, sus declaraciones hacen prueba plena en cuanto a la confirmación del adagio.

Trasladémosnos a los primeros días del Gobierno provisional de la República. Veamos la constitución del Gabinete. Leamos la prensa ministerial, la revolucionaria de hace unos meses y reprimamos una carcajada inocente, sin ánimo de ofender a nadie. Los periódicos de cámara, ante la gestión del Sr. Lerroxx en el departamento de Estado, echaron las campanas al vuelo, pregonando a todos los vientos la exquisita habilidad diplomática del nuevo ministro, su profundo conocimiento de los asuntos internacionales, sus sabias soluciones para los más arduos negocios. Cuando marchó a Ginebra, a presidir por efecto de un turno de rotación el Consejo de la fracasada Sociedad de Naciones, la adulación de la prensa ministerial alcanzó proporciones grotescas. ¡Ahora sí que estaba España bien representada! ¡Ya era hora de que nuestra desventurada nación pudiera conquistar el prestigio que le estaba reservado! Naturalmente, e la súbita transformación de nuestra personalidad internacional, solamente podía lograrla la España republicana. ¡Con anterioridad a la exaltación del Sr. Lerroxx no había existido nada!

La gente mediocre, que constituye siempre la mayoría en toda democracia bien organizada, lefa y relefa estos ditirambos de bombo y platillo, tomándolos al pie de la letra. Varios millones de lectores aceptaron a D. Alejandro como el más grande, indiscutible y formidable gestor de nuestros negocios extranjeros. ¡Oh, poder arrollador de la prensa estridente!

Pero el bueno de Lerroxx, con una modestia encantadora, acaba de revelar en su extraordinario discurso de la Monumental el verdadero y justo alcance de su intervención ministerial. Léase sus propias palabras: «Callé cuando el Comité revolucionario se constituyó en Gobierno, sin consultarme ni haberme, Y ABJUDICANDOME UNA CARTERA PARA LA QUE YO NO TENIA PREPARACION ALGUNA...»

¿Qué dicen ahora los periódicos del parche, ante el mentis rotundo que les ofrece el propio «fenómeno» del asombro internacional? ¿No es verdaderamente repugnante, y hasta delictivo, este modo de engañar a las gentes, tomando a los habitantes de toda una nación como si fueran legion s de imbeciles?

Esta honrada revelación ya vale el interés con que ha sido acogido el sincero discurso del más prestigioso de los republicanos actuales. Pero contiene otras revelaciones, de la misma índole purificadora, que no tienen desperdicio. Una de ellas se refiere a la ruinosa situación de la economía española, que, en concepto del Sr. Lerroxx, «obedece a causas políticas». Esto mismo dijo recientemente el Sr. Ventosa en su conferencia del Círculo Mercantil de Madrid, y la prensa ministerial se lo quería comer. ¿Cómo rectificar ahora la misma afirmación, en labios de un pontífice republicano?

El discurso nos revela también la existencia de «emperadores» en un régimen de República. Son esos «emperadores» de los obreros, a que alude el señor Lerroxx. Los que le ponen el veto para gobernar. Los que amenazan con la «guerra civil» si D. Alejandro asciende a la jefatura del Gobierno. ¡Una danza de «emperadores» en un régimen democrático es lo único que nos faltaba presenciar para asombro y aleccionamiento de Europa!

(Prohibida la reproducción.)

Declaración de rentas por fincas rústicas

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda, para que presente a las Cortes un proyecto de ley encaminado a que los propietarios o poseedores de fincas rústicas declaren la renta que perciben por dichas fincas, estén o no arrendadas.

En el proyecto de ley se concede un plazo que terminará el 15 de mayo próximo, para que dentro de él los propietarios o poseedores de fincas rústicas o sujetos a tributación o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el catastro, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o la que pueden producir cuando se trate de fincas cultivadas directamente por sus propiedades o poseedores.

propiedad o posesión son equivalentes a los dos tercios del líquido imponible por el cual tributen o deban tributar las fincas de los términos municipales sujetos al régimen de amillaramiento. Todo propietario o poseedor de más de una finca rústica en un término municipal deberá consignar en su declaración la renta correspondiente a la finca o fincas no amillaradas o catastradas y también la que corresponda a las demás fincas de su propiedad o posesión en el término.

En ningún caso las declaraciones originarán la imposición de penalidades ni liquidación de cantidad alguna en concepto de atrasos de contribución. El Estado podrá, caso de acordar la expropiación de alguna finca rústica, justipreciarla capitalizando al 5 por 100 el importe de los dos tercios del líquido imponible declarado o consentido en amillaramiento o el de la renta en el catastro.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

ELECTORES: en breve comenzarán a repartirse a domicilio las hojas para la formación del Censo electoral.

Si queréis en su día ejercitar el derecho de ciudadanía, habéis de llenar los boletines destinados al efecto. Deben hacerlo todas las personas de uno y otro sexo mayores de 18 años.

No culpéis a nadie si después se os niega el voto. Este es el momento oportuno para que vuestro nombre figure en el Censo electoral.

Una nota interesante

El Sr. Calvo Sotelo ha dirigido desde Lisboa una nota a los periódicos con relación al nuevo suplicatorio para procesarle fundado en el Decreto por el que concedió el monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla al Sr. March.

Dice que el Estado apenas obtenía beneficios en Ceuta y Melilla por la renta de tabacos y nunca los nominales pasaron de setecientos mil pesetas; y en cambio con el monopolio se aseguró un canon mínimo de un millón setecientos mil pesetas y otro variable que montó en los cuatro años en que rigió a cerca de una milll1 ochocientas mil pesetas.

El Sr. Prieto anuló el Decreto alegando que no hubo concurso y estableciendo que la reforma exigía una ley.

En efecto, no lo hubo, pues aunque yo estaba dispuesto a convalidarlo, el Consejo con el Informe de la Dirección general de Marruecos estimó que procedía la adjudicación. Quiere con esto preservarse contra la maldad de los ruines.

Parece ser—agrega la nota—que el suplicatorio no se funda en la falta de concurso. Lo comprende mos porque entonces habría que pedirlo para el Sr. Prieto que no restableció la situación de derecho anterior y concertó además con los rusos un convenio de petróleo que no es todo lo beneficioso que debía dada la situación del mercado en aquella época.

La comisión de responsabilidades alega indicios de cohecho y defraudación al Estado. Según lee en la Prensa, es cohechante el Sr. March y cohechados doña Victoria Eugenia y un periódico diario.

La comisión alega que el señor March entregó sendas cantidades a una y a otro.

Hace a continuación una calurosa defensa de doña Victoria Eugenia, que jamás se entrometió en la actividad gubernamental y dice que la presunción delictiva no afecta al ministro de Hacienda de la Dictadura sino a terceras personas.

Califica todo esto de trama travesía y afirma que no acatará el fallo de hombres recusables por su odio vesánico.

Recuerda que ya se pronunciaron en los Tribunales cuando el señor Galarza presentó una querrela que fué desestimada por el Tribunal Supremo, ocasión en la que el señor Simó, de la comisión de responsabilidades afirmó que no había materia para acusar.

Pone de manifiesto el acoso de la República contra él y anuncia que estos errores de desaciertos y de gestión que asombran al mundo entero y que en su día serán enjuiciados, dejan al descubierto la carriátides desapresivida de los apóstoles de una democracia ni sentida, ni respetada ni practicada.

El cobre y el es arto no pagarán derechos de Aduana al entrar en Inglaterra

LONDRES.—El canciller del Exchequer, Neville Chamberlain (ministro de Hacienda) ha propuesto que el cobre y el esparto queden exentos del pago de los derechos de Aduanas de 10 por 100. Ambos productos importan Inglaterra de España.

Provisión de cátedras

«La Nación», al dar noticia de la Escuela Superior del Magisterio, dice en su número de ayer que anunció la posibilidad de que los sacrificados al hacer la reforma la hubieran hecho para todo lo contrario. Y así ha sido.

La Facultad de Filosofía y Letras reunida para designar la nueva sección ha hecho los siguientes nombramientos: El Sr. Zulueta, ministro de Estado, para dos cátedras.

El Sr. Barnés, subsecretario de Instrucción Pública, para una cátedra.

E Sr. Rioja, miembro del Consejo de Instrucción, para una cátedra.

El Sr. Hoyos, muy afecto al Gobierno, para una cátedra.

Los cuatro puestos de reserva se acumularán a miembros de la Facultad.

Como consecuencia de esto quedan excedentes doce catedráticos de la suprimida escuela.

Así, dá gusto, termina diciendo el citado colega.

¿Expulsión de Largo Caballero?

El periódico «La Tierra» dice que en una asamblea celebrada por el ramo de construcción afecto a la U. G. T., acto que tuvo lugar anoche, se pidió la expulsión del actual ministro de Trabajo Sr. Largo Caballero como consecuencia de su inactividad dentro de la citada organización.

Dice que esa petición se basaba en el Reglamento, uno de cuyos artículos dice que no puede ingresar ni pertenecer a dicha Agrupación ninguna persona que represente al Estado o al Municipio y que demuestre apatencias políticas, puesto que la Organización es apolítica.

Asegura que en la Casa del Pueblo reina general descontento y que otras secciones se proponen hacer lo mismo con Cordero, Saborit, Trifón Gómez y otros.

ACOTACIONES

Cada día se aprende una cosa nueva. Ahora nos enteramos de que «La Tierra» es «carne y pensamiento del pueblo». Así lo dice este periódico. Examinando esta carne en escrupuloso análisis descubrimos que el pueblo no tiene mucha ni buena chicha que digamos, ¡poca magra! No hay más que ver «La Tierra» ¡Se transparenta! Vale más la carne de cordero! Por algo se cotiza en alza.

El apolítico D. Indalecio Prieto ha manifestado textualmente lo siguiente acerca del discurso del señor Lerroxx:

«No he formado opinión sobre el discurso. Ni lo he leído ni me interesa lo más mínimo». Esta confesión no tiene desperdicio político. ¿Y a que tampoco le interesa al orondo ministro de Obras el hecho fehaciente de que cuando más aplaudió el público a Lerroxx fué cuando decía que los socialistas debían abandonar el Gobierno? ¡No, si estas cosas son minucias! Y, sobre todo, que para no hacer caso lo mejor es no enterarse. Con ese proceder y siendo ministro... así se puede vivir caramba; y hasta estar gordo y colorado.

Pero está visto que eso de ente-

TEMAS DEL DIA

Pro turismo

La tradicional apatía de nuestro pueblo para todas aquellas cosas que de modo más directo le interesan se está poniendo nuevamente de manifiesto con motivo de la supresión de las cantidades con que el Estado subvencionaba las oficinas locales del Patronato de turismo. Por reciente nota del subsecretario de la Presidencia nos enteramos de que «solo un corto número» de Ayuntamientos y Diputaciones han respondido satisfactoriamente al llamamiento que se les hizo para que consignaran alguna cantidad con destino a tan importante servicio. Desde luego Avila no se encuentra entre ese corto número y pronto, si el daño no se remedia, veremos desaparecer la pequeña organización turística con que ya contábamos.

Y ¿o será ciertamente porque el peso económico del servicio exceda de sus fuerzas, ya que tiene nuestra ciudad instalado un magnífico local y establecido normalmente el servicio de guías e informaciones y sólo había de resolver sobre la consignación económica para que lo ya hecho continuara. Es cierto que tanto la Diputación como el Ayuntamiento ven ya notablemente recargados sus presupuestos, e pecialmente el último, por los graves y urgentes problemas, como el de paro forzoso, que dificultan la admisión de nuevos gastos; pero no es menos cierto que en el sostenimiento del Patronato de turismo y de su agencia local están interesados todo el comercio e industria de Avila y todo el vecindario, en fin, que habría de obtener un indudable beneficio material y moral con la corriente turística, ya que por fortuna los valores monumentales, artísticos e históricos que aiesora nuestra ciudad la hacen punto de tránsito y parada obligatorios para todo el que iniente conocer siquiera sea superficialmente las bellezas y tradiciones de nuestra patria inmortal.

Sabemos de algunas poblaciones como Toledo, y otras de menor valor turístico, que se han apresurado a convocar asambleas y buscar con ahinco la forma de seguir sosteniendo un servicio tan interesante para la vida de sus poblaciones. ¿Por qué en Avila, si la Diputación y el Ayuntamiento no pueden atender por sí solos a estos gastos, no se convoca también una asamblea de fuerzas vivas para resolver el problema?

A las autoridades todas de nuestra ciudad elevamos el ruego con la firme esperanza de que su indudable amor a Avila no consentirá que quede desatendido.

¿Defendiendo o impugnando?

El Sr. Azaña leyó anteayer en el Congreso un proyecto de ley por el que se determina que los miembros del Estado Mayor del Ejército pueden ser pasados a la reserva por decreto cuando en ellos concurren determinadas circunstancias. Y un significado periódico izquierdista, todo alborozado y satisfecho, hace resaltar en su número de anoche, que los generales que reúnen precisa y concretamente las circunstancias estipuladas en el proyecto de ley citado son los siguientes:

«Tenientes generales: D. Pio López Pozas, último jefe del Cuarto militar de D. Atonso; D. Alberto Castro Girona, capitán general que era de Valencia cuando el Sr. Sánchez Guerra intentó en enero de 1929 derribar la dictadura, y D. José Cavañani de Albuquerque, ayudante honorario que fué del Sr. Borbón.

Generales de división: D. Eduardo López Ochoa, ex capitán general de Cataluña con la República; D. Antonio Losada Ortega, subsecretario del ministerio de la Guerra durante la dictadura; D. Fernando Berenguer Fusté, hermano del último ministro de la Guerra de la Monarquía; don Andrés Salliquet Zumeta; D. José Millán Astray Terreros, fué a América en los últimos tiempos de la Monarquía y exaltó en su turné la figura del Borbón; D. Luis Orgaz Voldi, jefe de las columnas que se organizaron para sofocar los movimientos revolucionarios que estallaron en enero de 1929 en Ciudad Real y en diciembre de 1930 en Cuatro Vientos; D. Emilio Molá Vidal, ex director general de Seguridad, y D. Gonzalo González de Lara.»

No alcanzamos a ver muy claro la intención del periódico que hace esta luminosa aclaración. Dada su significación y su historia—se trata de «El Herald»—parece que debiera tender a la defensa y justificación del proyecto de ley del ministro de la Guerra. Y, sin embargo, difícilmente se podría encontrar mejor argumento para impugnarla. Porque una ley hecha tan rigurosamente a la medida de los generales citados no puede menos de despertar suspicacias, y es muy probable que al hacer resaltar el hecho se de ocasión para que alguien piense en móviles de venganza o de rencor y en propósitos de persecución que no habrían muy alto en favor de la repetida ley ni de quienes la propongan o promuevan.

La malsana alegría de una mezquina satisfacción partidista puede arrastrar a estos actos de efecto contraproducente.

rarse, meditar y discutir no reza con las izquierdas. Bueno, como rezar, ni eso ni nada. Queremos decir que no se estilen entre e las esos ejercicios de la imaginación. «La luciérnaga»—o «Luz» de la noche—relata la siguiente agudeza de un diputado izquierdista:

«Se celebra una votación en el proyecto de divorcio. Un diputado que acaba de llegar a su escaño vota sin preocuparse de lo que se discute. Alguien le dice:

—Pero ¿sabe usted lo que se vota?

—No me hace falta. Yo voto siempre lo contrario de lo que vota Gil Robles y no me equivoco nunca.»

¿Ven ustedes que criatura más salá? Pues así, con esa meditación, esa sensatez, esa cordura, esa competencia y esa formalidad han hecho los padrecitos de la Patria muchas de las trascendentales leyes que hasta ahora van aprobadas. Saldrán como salgan pero ¡hay que ver como se divierten! Y hacen bien ¡congresos! que pá eso les paguen...

Según leemos en «La Voz» Clara Campoamor tomará parte en un mitin de la Liga de los derechos del hombre.

¡Vamos! En cuestiones de ligas Clarita debería cuidarse de otras. ¿No es verdad?

En Niebla se ha declarado la huelga general por motivos de trabajo.

Pues en Avila se ha declarado el trabajo forzoso del frío por motivos de niebla.

Hasta el amor se congela en este laico invierno. Sin sol el beso más tierno entre los labios se hiela... La duda marcó su estela en la ruta de la vida; y yerta, a la nada osida, gélida el alma y sin brío, como el cuerpo sufre el frío sin Dios y sin fe; d. rmdida, sin Dios y sin fe; d. rmdida,

Un párroco y los obreros parados

Lectón de cosas, vivo exponente de procedimientos correctivos a las exigencias de la hora, el hecho acaso por zea a algunos lectores extraño, desconcertante y hasta impropio del misterio espiritual de quien ha sido su inspirador y protagonista. De un lado la presión sectaria empujando al sacerdote hacia el último rincón de la sacristía y de otro la extrañeza con que se le mira el desamparo en que se le deja por los mismos católicos, cuando de la calle hace temple, bastan para explicar ya que no para justificar la impresión de sorpresa ante hechos como el reciente realizado por un párroco norteamericano.

Lo cuenta «El Osservatore» y como es natural lo aplaude. El padre Cox, párroco en la ciudad de Pittsburg, venía consagrando desde hace tiempo preferente atención pastoral a aquellos de sus feligreses que faltos de trabajo y sobrados de necesidades, no encontrando apoyo ni entre los ricos de la feligresía ni en la Municipalidad, hallábanse en el trance de perder la fe cristiana y de caer en las garras del comunismo, que tentador y sugestivo ofreciese una solución radical y próxima. El eco de la voz del Papa, mas apremiante que nunca en su Encíclica *Nova impendit* llamaba energética y tiernamente al mismo tiempo a su alma de sacerdote, a su corazón de ciudadano. ¿Podía dejar perderse a aquellas ovejas que en busca de pan estaban en el peligro de ir al rebaño enemigo? ¿No era justo el clamor de sus voces demandando trabajo para el mantenimiento de su familia y hogar? ¿Debian pagar los obreros culpas que no eran suyas sino de la economía materializada, del frust evanismo y acaparador? Si la riqueza de Pittsburg se negaba al cumplimiento de sus deberes, si el Municipio no consignaba en sus presupuestos cifras para remediar el paro, el derecho de petición robustecido con la fuerza del número, multiplicaría efectividad y resonancia.

El buen párroco convocó a sus obreros, exponiéndoles su proyecto de organizar una marcha sobre Washington. Es preciso un acto de presencia ante el Gobierno central, a fin de que sin intermediarios pueda plantearse el problema. Nada de turbulencia ni desorden; nada de oposición ni actitud protestaria. Ejercicio sereno y comedido en la forma, pero enérgico en el fondo, de un derecho. Divulgada que f. é esta orden del día de las organizaciones católicas por la ciudad y lanzada a los cuatro vientos de la publicidad a diario recibía el P. Cox demandas de núcleos y organismos obreros solicitando unirse a la caravana. Los diez mil trabajadores parados de Pittsburg, iniciadores de la idea, recibieron en poco mas de una semana el ofrecimiento de otros tantos, de los Estados de Pensilvania, Ohio y Virginia. Pero la gran cifra constitutiva del esfuerzo estaba casi toda ella compuesta de obreros afiliados al socialismo. ¿Qué hacer en tal caso? ¿Los admitía, los rechazaba el P. Cox? ¿Reciente la publicación de la Encíclica *Quadragesimo anno* en que una vez más y de manera rotunda se subrayaba la diferencia radical de doctrina y táctica entre catolicismo y socialismo, una alianza, aun accidental y momentánea, podía tener para muchos visos de transigencia y dejación, aportando cooperaciones económicas y morales, sembrando también la personalidad obrera. Por otra parte, una negativa a la espontaneidad del ofrecimiento socialista equivalía a romper para siempre las posibilidades de uniones circunstanciales quitando ocasión a los trabajos de una propaganda religiosa y social que presentaba halagüeña perspectiva.

El P. Cox planteó la cuestión franca y vaientemente. Mis obreros, dijo a los socialistas, son católicos. No profesan la lucha de

clases. No pretenden en esta marcha una acción directa revolucionaria. Su propósito es poner de relieve la situación en que se encuentran, hacer resaltar ante el Gobierno la necesidad de leyes sociales que anulen a los acaparadores de industria, que eviten la explotación del contratista intermediario, que pongan un límite razonable y justo a los beneficios de las empresas, que establezcan por fin contribuciones e impuestos de tipo social, contra toda clase de excesos y demerías.

Dieramente se celebra la misa durante la excursión. No os pido que asistáis a nuestros cultos si vuestras creencias religiosas os lo prohíben. Os pido respeto y libertad. Un hurra gigantesco salido más que de los labios de los coreziones, expresó la absoluta conformidad de los socialistas con los católicos.

Al día siguiente, uno de los primeros de este mes, el ejército de los «sin trabajo», con un sacerdote por capitán y jefe, emprendía la marcha hacia Washington. Por primera vez dos ideas que parecían irreconciliables, dos sentimientos profundos y esencialmente contradictorios se daban la mano. Por primera vez la población de Pittsburg veía una manifestación socialista sin griterío ni turbulencia. Aquel primer abrazo de solidaridad en la justicia, digna y serenamente reclamada, era el primer triunfo del P. Cox. Asombro y complacencia fué produciendo el espectáculo de esta unión en todos los pueblos de la travesía, ganando con ello adhesiones a la causa social católica iniciadora de la marcha. Llegados a la capital y recibidos por el senador Davis y el diputado Kelly, e P. Cox dióles cuenta de la petición que habían de hacer al presidente Hoover. Concedióles éste una audiencia especial y entre las frases de salutación que el P. Cox pronunciara, una hubo que queremos literalmente reproducir. «El derecho al trabajo—decía es derecho que emana de Dios y que muchos hombres de la política y de la economía están deformando a su capricho, convirtiéndolo en instrumento de explotación». Seguidamente dió lectura al mensaje de los 25.000 obreros en el cual se solicita un empréstito de veinte millones de dólares para obras públicas; se pide casa higiénica y económica para las familias obreras y se consigna que la caridad solicitada puede obtenerla el Estado con solo gravar en un 60 por 100 la tasa contributiva de las rentas que excedan determinado límite, el que oportunamente se fijara por una comisión arbitral, y aumento del 70 por 100 en las herencias, que por el mismo procedimiento se determinen.

¿Habrá que ponderar los términos de equidad de esta solicitud? El vecindario de Washington, leemos en la revista *América* rivalizó en atenciones y obsequios para los obreros del P. Cox. La novedad de ver unidos a socialistas y católicos, por obra y gracia de un sacerdote, el tono de mesura no exento de energía en la manifestación, ha sido en el caso que comentamos la confirmación de una gran verdad religiosa, que la justicia aun siendo por sí sola una gran virtud necesita aliarse con la caridad en los problemas sociales. La caridad sacerdotal del P. Cox ganando para una causa de justicia a las organizaciones del socialismo, dió un gran triunfo al catolicismo.

J. Polo Benito



Sección religiosa Noticias de la mañana

La propiedad de los pagos de Alemania Alcaldía de Mombeltrán

SANTORAL

Día 25, Viernes.—Santos Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serapión, Papias, Donato, Justo, Herena, márs., Félix III, p.; Tarasio, ob.; Cesáreo, cf.

La misa y oficio divino son del viernes con rito simple y color morado.

CULTOS

Via Crucis

En la Santa a las cinco y media de la tarde.

En San Pedro a las cinco y media.

En Mosén Rubí, a las seis, rosario y miserere.

SAN VICENTE — A las seis y cuarto rosario en la Soteraña.

EXTRAVAGANCIAS

No es muy raro encontrar cabezas como adoquines y que como los adoquines pasan desapercibidas.

Pero se reúnen varias y jhete aquí que al chocar unas con otras saltan chispas, fuegos artificiales, diminutos que consiguen juntar a su alrededor hasta muchedumbres... de isidros, naturalmente.

La moda—entre romántica y mundana—del pelo lacio y largo hasta el cogote tan llevada por los pollos elegantes ¿no les recuerda a ustedes las también abundantes pantallas de cañizo que tapan las casas en obra, deshabitadas?

Hasta hace pocos años las relaciones comerciales fueron una cosa fría, continua, sin nota de color como los hilos del teléfono. Nació la publicidad alegrando con sus piruetas las relaciones enlutadas. Y los anuncios se posaron en los pardos cables como pájaros de plumas verdes o amarillas, de colores gayos o apagados, según el gusto del anunciante.

¡Porque hay algunos tan deplorables... que no pasan del par de alpargatas que enredadas penden de los cables del teléfono.

Hora de cenar. Prensa de la noche. En manos de personas que a juzgar por su aspecto tienen algo que perder en los bolsillos—y hasta parece que en la cabeza—periódicos detestables, cultivadores de la calumnia, el odio y la difamación.

¿Cómo se explica? Son los hombres que en su impotencia de sentir en *caballero*, pero envidiosos del brillo de la gloria, compran el heroísmo más barato—el de 10 céntimos—. Son los mismos que en las horas de derrota del caudillo le señalan implacables con su dedo acusador, — que no hizo nunca más que mover la cuchara del café en su aburregado vivir exento de ideales—.

AIRES.

Desagravio por el sacrilegio cometido en la Catedral de Valencia

(De nuestro corresponsal)

AREVALO, 24.—En la mañana de hoy se han celebrado en la parroquia de Santo Domingo una solemne misa y comunión general como desagravio al acto cometido en Valencia con la imagen de la Purísima, costada por la Asociación de Hijas de María de esta ciudad.

La iglesia, que estaba ocupada en su totalidad, presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, acercándose a recibir la santa Comunión varios centenares de fieles.

La misa se celebró en el altar de la Purísima y fué oficiada por el arcepreste Sr. Cid, con asistencia de todo el cabildo siendo cantada por un coro de niñas pertenecientes a la Asociación.

Las campañas de Gil Robles

Según nos ha manifestado el señor Gil Robles en los pasillos del Congreso, el próximo domingo pronunciará un discurso en Granada, al siguiente en Sanlúcar de Compostela y al otro en Valencia.

Los agrarios contra los proyectos del Sr. Azaña

Se reunió la minoría agraria, acordando combatir los proyectos de ley leídos ayer en las Cortes por el ministro de la Guerra, por considerarlos anticostitucionales.

El dejar sin sueldo a los militares retirados supone una expropiación sin indemnización, que habrá de tener en la votación la mayoría absoluta.

La suspensión de los periódicos militares supone un ataque al artículo 34 de la Constitución, que garantiza la libertad de Prensa.

Importantes detenciones

ZARAGOZA.—Continúan los cacheos y los registros por la policía, que ha detenido al presidente de los comunistas de Zaragoza, apellidado Santamaría. Ha efectuado en su domicilio un registro y ha encontrado 12.000 pesetas: 7.000 en dinero y 5.000 en valores. Interrogado acerca de su procedencia, dijo que había recibido el importe de una herencia.

En la misma casa fué encontrado un individuo de San Sebastián, llamado Hernández, detención a la que se concede gran importancia.

La Policía procede a la selección de detenidos para descubrir los principales promotores de los disturbios. Por no aparecer cargos contra ellos han sido puestos en libertad algunos detenidos. Los que quedan en la cárcel, entre judiciales y gubernativos, son cuarenta y seis.

La Semana Santa

HUELVA.—En la reunión celebrada por las cofradías, han acordado no salir con motivo de las fiestas de Semana Santa.

MELILLA.—Han entrado los vapores correos, después de estar suspendido el servicio seis días a causa del temporal.

—Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza se han negado a entrar en clase, porque ayer uno de ellos bromeando con una compañera la causó una pequeña erosión involuntariamente y el director del Centro ordenó que se le formase consejo de disciplina.

Como esto lo consideran imprecendente, acordaron declararse en huelga.

Menéndez Pidal doctor honoris causa de la Universidad de Bruselas

BRUSELAS.—El periódico «Le Soir» dice: «El Consejo de Administración de la Universidad de Bruselas ha conferido el título de doctor honoris causa de la Facultad de Filosofía y Letras a don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española y catedrático de la Universidad de Madrid.»

La nueva instalación de altavoces en la basílica del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—Los periodistas italianos y extranjeros han sido invitados por las autoridades de la basílica vaticana para asistir a los ensayos de la nueva instalación de altavoces, que comprende también la ampliación microfónica y que extiende por igual el sonido a través de las naves de la basílica de San Pedro y por su atrio. Esta instalación permite, mediante la unión con la estación de «radio» del Vaticano, la difusión a todo el mundo y recibir en la misma basílica los mensajes que «Su Santidad» pueda pronunciar en el micrófono instalado en sus habitaciones particulares.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

(De nuestro servicio especial P.A.)

BERLIN.—Discútese actualmente con apasionamiento en los diversos países interesados sobre la solvencia de Alemania, si ha de atribuirse prioridad a las anualidades políticas o a las privadas en los pagos alemanes. Se trata de inducir a Francia, invocando la razón económica y la justicia, a postergar sus exigencias políticas particulares. Francia se niega a ello y está, a lo más, dispuesta a conceder ese aplazamiento como un regalo, que bien merece otro regalo equivalente.

Sin embargo, nada es más su perfluo que esta disposición, pues la prioridad de las reclamaciones derivadas de la guerra es, no sólo por razones lógicas, sino según el tenor de los tratados, absolutamente imposible. Ni el plan Young, ni el plan Dawes, ha mencionado expresamente la prioridad de las obligaciones privadas que esos planes implican, porque ninguno incluye disposiciones para el caso de una suspensión transitoria de los pagos. En ambos tratados se califican las «reparaciones» de obligaciones del Estado alemán que han de cubrirse con los ingresos contributivos. Pero esos impuestos solo son posibles si hay beneficios. Las anualidades particulares son gastos de empresas privadas que se deducen de los ingresos brutos o del capital, cuando no hay ingresos, antes de que pueda conseguirse beneficio de la explotación o rédito del capital, antes de que se paguen los impuestos.

El importe de los impuestos sobre el consumo de los demás que no recaen sobre la renta o los ingresos o beneficios de particulares y de empresas no cedería los gastos de la administración pública, por mucho que éstos se redujeran, aún a menos de lo indispensable. El resultado es que las «reparaciones», obligaciones del Estado, no pueden provenir más que de ingresos tributarios, base de los ingresos del Estado. El cumplimiento de las obligaciones políticas antes del cumplimiento de las obligaciones de intereses de los deudores privados que es, pues, una imposibilidad económica. De esto se deriva que no puede existir ninguna prioridad de las obligaciones políticas.

Otras reflexiones nos llevan al mismo resultado, las obligaciones políticas con obligaciones mensuales. Cada mes vienen, 55 millones, si añadimos la condicional, unos 150 millones de marcos oro. En cambio existen obligaciones privadas por valor de 7 u 10 mil millones de marcos oro exigibles inmediatamente. Si se procediera con arreglo al tenor de los tratados, los acreedores privados podrían embargar todas las cantidades transferibles, de manera que no quedaría nada disponible para las «reparaciones» durante muchos años. Los acreedores privados tienen, por tanto, en caso de ejecución, una prioridad efectiva. Si los acreedores de «reparaciones» persisten en su derecho formal, sin llegar a un acuerdo con los acreedores y los deudores privados, haldrán de ser preteritos.

Otra razón. Las obligaciones privadas para con el extranjero son casi exclusivamente obligaciones de moneda extranjera, mientras que las obligaciones de «reparaciones» son, desde la vigencia del plan Young, obligaciones en marcos. Los acreedores de «reparaciones» se han protegido contra una posible depreciación, exigiendo la premea de que los billetes del Reichsbank serían canjeables por oro. Esta facultad de canje beneficia a todos los acreedores, incluso a los del país. Si el Gobierno no hubiera regulado las transacciones de los cambios, y los extranjeros que habían concedido créditos a corto plazo, no hubieran consentido en aplazar el cobro, las «reparaciones» habrían podido abonarse un mes como máximo. Todos los ingresos ulteriores en oro y divisas extranjeras tendrían que entregarse a los acreedores privados, ya que estos tienen créditos líquidos exigibles en marcos por cuantía mucho mayor. De manera que aun cuando todos los acreedores invoquen su respectivo derecho, los privados poseen un derecho irrecusable de prioridad.

Resultado: La discusión sobre la prioridad es superflua. Otra consecuencia: El acreedor cuyo crédito tiene vencimiento posterior, obra locamente perjudicando el crédito a su deudor, obligando a los numerosos acreedores a corto plazo a insistir en el cobro para no sufrir perjuicio irrogado por la actitud del acreedor del vencimiento posterior.

El día tres del próximo mes de Marzo a la hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la segunda subasta para el aprovechamiento de 2.967 pinos y 1.323 rollos, 1.448.988 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza del monte número 16 del Catálogo, bajo la presidencia del que suscribe o de quien le sustituya y por el tipo de 28.979 pesetas 75 céntimos, y con arreglo a las demás condiciones que figuran en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Avila número 22 correspondiente al día 27 de Enero del corriente año y modelo de proposición inserto a continuación de mencionado anuncio.

Se advierte que las proposiciones serán presentadas en pliegos cerrados todos los días hábiles, desde las diez a las doce de la mañana en esta Secretaría desde el día de la fecha hasta el anterior inclusible y hábil al de la subasta, no siendo admitidos los que se presenten fuera de dicho tiempo, procediéndose a su apertura a la hora de las once del día señalado para la subasta.

Mombeltrán a 20 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Engenio A. Sánchez,

El día ocho de Marzo próximo a la hora de las once tendrá lugar en esta Casa Consistorial la tercera subasta del aprovechamiento de resinas de 2.990 pinos del monte número 17 del Catálogo, por el tipo de mil ciento noventa y seis pesetas, según acuerdo de este Ayuntamiento, por cada uno de los tres años que comprende la subasta, la cual se celebrará bajo las mismas condiciones que las anteriores, a excepción del tipo que es el que antes queda designado, cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Avila, número 153, correspondiente al día 24 de Diciembre 1931, ajustándose las proposiciones al modelo que se inserta en mencionado BOLETIN.

Mombeltrán a 20 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Eugenio A. Sánchez.

INDUSTRIALES

tanto molineros como particulares, la ignorancia, es la desconfianza. No hay por que tenerla, yo os salvo vuestros intereses, pues dispongo de piedras francesas y rodexos para limpiás y cernidos. Motores de aceite pesado, los vendo funcionando. Me encargo del montaje y de la práctica de su manejo gratuitamente. Facilidades de pago. Para tratar Baltasar Torrego. Sauquillo de Cabezas (Segovia)

A. Braun,

EL DIA EN AVILA

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados José Jiménez de lesiones en la región rotuliana derecha, ocasionadas al caerse, y Teófilo García que presentaba lesiones en una pierna producidas al morderle un perro.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

De una cuadra situada en las afueras de Navalperal de Pineros han desaparecido dos caballerías mayores, propiedad del vecino Bonifacio Pariguillo, suponiéndose que hayan sido robadas.

CONSULTA

Garganta, nariz y oídos, todos los martes de 12 a 2 en el Gran Hotel por el especialista del Instituto Rubio Dr. M. Herrero de Cabo.

La Peña

La sociedad «La Peña» pone en conocimiento de sus socios que mañana, viernes, a las siete de la tarde en el Teatro Liceo, dará un concierto de guitarra y Kulinor el concertista Sr. Ibáñez a beneficio exclusivo de la sociedad.

Interpretará las siguientes obras:

- 1.ª «El Rey que Rabió»,
2.ª «El duo de la Africana».
3.ª «Amor que nunca muere».
4.ª «El Gaitero».
5.ª «El cantar de nna marusifa en la Montaña».
6.ª «Alma de Dios»,
7.ª «Claveles de Sevilla», de Granados.

B. MILLAN

MODISTA

Vara de Rey, 1 2.º Avila

Apremios de ajuste surgidos a última hora nos impiden publicar la información del Parlamento que reservamos para la segunda plana del número de mañana.

IMPORTANTISIMO PARA EL PÚBLICO

Gran rebaja en la ternera y corredo lechal.

Plaza de Abastos, Cajón núm. 9 LUIS RODRIGUEZ

Ante el alcalde de Candeleda han sido denunciados los vecinos Luis Grande y Eleuterio Herradura por extracción de maderas en los montes de aquel pueblo sin autorización.

Por no haber asistido suficiente número de concejales, la sesión que el Ayuntamiento tenía anunciada para ayer, se celebrará mañana viernes en segunda convocatoria.

Pastos

Para vacas, muy abundantes, se arriendan para 80 vacas, provincia de Cáceres, Monroy, dehesa «La Jara, para informe» en la misma.

NORBERTO DOMINGUEZ

En los pueblos de Tornadizos de Arévalo y Palacios de Goda han ocurrido algunos desmanes.

Según nuestras noticias, los obreros de los citados pueblos salieron al campo armados de porras impidiendo que trabajaran los que se ocupaban en faenas agrícolas, así como también que salieran los ganados a pastar.

Los levantiscos se retiraron al llegar la Guardia civil.

También la pareja sorprendió en la dehesa denominada «Las Olmedillas» a varios individuos en actitud poco tranquilizadora. La benemérita les cacheó ocupándoseles un cuchillo y cinco navajas.

Con la presencia de la fuerza renació en ambos pueblos la tranquilidad.

Ecos de sociedad

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el practicante de Medicina y Cirujía de este Hospital, D. Matías López Gómez.

Mañana los celebrarán doña Consuelo Hernández, D. Cesáreo Palacios y doña Vicenta Sánchez Pérez.

Enfermos

Ha sufrido una notable agravación en la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja, por lo que le han sido administrados los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo el secretario de Berrocalejo, D. Adrián García.

Deseamos su alivio.

Los mejores radios FADA-PHILIPS-GLORITONE TELEFUNKEN-PILOT, etc.

Hijo de Aguirre Ferreteria.

Aniversarios

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Villanueva y Geltrú (Barcelona) de la virtuosa señora doña Paulina Martín Hernández.

También hace nueve años dejó de existir doña María Nicolás de Arévalo.

A las familias de las fallecidas renovamos nuestro sentimiento.

Sepelio

Esta mañana se ha verificado el acto de trasladar a su última morada el cadáver de la respetable señora doña Aquilina López Muñoz.

Representaciones de todas las clases sociales acudieron al mismo dando con ello una prueba fehaciente de la general condolencia que nosotros reiteramos a la familia de la finada.

Necrológica

La enfermedad que aquejaba a la respetable señora doña Benita Moreno, esposa del distinguido señor don Santiago Sánchez Lerma, fun-

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Estado

MADRID 25, 4:30 tarde.—El ministro de Estado ha manifestado esta mañana que no puede dar noticias todavía del nombramiento de embajador de España en Berlín.

El lunes o el martes próximo marchará a Ginebra el Sr. Zulueta para asistir a una reunión extraordinaria de la Sociedad de Naciones que se reunirá el día 3 de Marzo a petición de la delegación china.

A preguntas de los periodistas regó terminantemente el ministro

¡¡ ATENCION !!

GRAN ECONOMIA la obtendrán empleando el producto CARBODIN, mezclándolo con el carbón usado en hornillas y toda clase de calefacción. Regenera y ahorra en un 40 o 50 por 100 el consumo de carbón

Representante exclusivo para esta provincia, hija de PIO RUIZ (Mercado grande) n.º 10

cionario de Hacienda jubilado, ha tenido un triste desenlace, no por previsto menos profundamente sentido, con su fallecimiento ocurrido en las últimas horas de la tarde de hoy.

Los largos años de su vida empleados en la piedad y en la práctica de todas las virtudes cristianas y sus excelentes prendas granjearon a la finada profundos afectos de numerosas amistades que frecuentaron su trato, entre las cuales ha causado intenso dolor la muerte de tan virtuosa señora.

Unimos nuestro sentimiento al de su desconsolado viudo, D. Santiago, y demás familia, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la difunta

de Estado que durante su pasada estancia en Ginebra haya entablado negociaciones de ninguna clase con el agente ruso Litvinoff.

En Agricultura

El ministro de Agricultura manifestó que durante su estancia en Murcia para asistir al Congreso del partido radical socialista había visitado la estación avícola instalada en aquella capital y que ha podido comprobar que dicho establecimiento está realizando una intensa labor cultural. Cree el Sr. Domingo que habrá de establecer granjas avícolas en Galicia, Valencia y Canarias.

En la Presidencia

El Sr. Azaña ha manifestado que esta tarde se discutirá en el Parlamento el proyecto de ley del ministerio de la Guerra sobre la publicación de prensa militar.

También dijo que mañana se celebrará Consejo de ministros ordinario en el ministerio de la Guerra.

Reunión de la minoría radical. — No obstruirán ni votarán las leyes militares

Esta mañana ha celebrado una reunión la minoría radical parlamentaria bajo la presidencia del señor Lerroxx. En la reunión se estudió detenidamente los proyectos del Sr. Azaña sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República a los militares retirados y la publicación de prensa militar y se acordó presentar una enmienda en el sentido de no juzgar conveniente ninguna de las leyes indicadas. Se decidió que en la discusión de estas leyes no se obstruyeron ni se votará.

Igualmente se acordó que el señor Marraco retire la enmienda que tiene presentada al proyecto de presupuestos.

Quedó nombrada una comisión que inicie la propaganda en provincias en cuyo curso intervendrá el propio Sr. Lerroxx en algunas poblaciones. El viernes saldrá para Barcelona el Sr. Lerroxx.

Una plaza de Químico del Instituto provincial de Higiene de Avila

Se ha dispuesto que la plaza vacante de Químico del Instituto provincial de Higiene de Avila se incluya en la convocatoria anunciada el día 12 del actual.

El entierro de la señora Fusté

Esta mañana se ha verificado la conducción al cementerio del cadáver de la señora Fusté, madre de los generales Berenguer. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo a la que se han asociado numerosas gentes de todas las clases sociales.

El ex gobernador de Barcelona

Nuevamente ha tomado posesión de su cargo de Magistrado de esta Audiencia el ex gobernador civil de Barcelona, Sr. Anguera de Sojo. Después de la posesión el Sr. Anguera estuvo cumplimentando a las autoridades.

La reapertura de la Bolsa berlinesa

BERLIN.—Después de permanecer cerrada durante cinco meses y medio la Bolsa ha reanudado esta mañana su actividad en forma de mercado libre.

Una proposición del delegado español en la Conferencia del Desarme

GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Conferencia del Desarme ha sido rechazada casi por unanimidad la proposición del delegado soviético señor Litvinoff. En vista de esto el delegado español ha propuesto la fusión de las proposiciones inglesa y rusa en una sola lo cual ha sido aceptado por los conferenciantes. Seguidamente fué levantada la sesión para proceder a la redacción de la nueva propuesta con arreglo a la proposición del delegado español.

La votación definitiva tendrá lugar esta tarde.

VENDO la Dehesa Hervencias Altas. Plaza Pedro Dávila, 2. Avila.



La señora

Doña Benita Moreno Gordo

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A los 65 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Santiago Sánchez Lerma; hijos políticos doña Carmen Sánchez Setién y don Francisco Ruiz García, hermana política doña Asunción Sánchez, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 26, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Calle de Tomás Luis de Victoria núm, 5, al sitio de costumbre, y el sábado, día 27, a las nueve, a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 25 de febrero de 1932.

La Misa de San Lázaro se celebrará el lunes, día 29, a las nueve de la mañana, en citada iglesia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. No se reparten esquelas.